



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de marzo de 1997  
No. 53

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el incremento de la densidad e intensidad de aprovechamiento de la altura máxima permitida para los lotes 34, 35 y 36, con superficie total de 2,424.08 m<sup>2</sup>., ubicados en el camino del Bosque S/N., hoy calle del Tambor S/N., Barrio de La Peña, municipio de Valle de Bravo, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 653, 1198, 333-A1, 342-A1, 343-A1, 1231, 1234, 1235, 1219, 1220, 1221, 1224, 344-A1, 346-A1, 1227, 1229 y 1230.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1223, 1218, 1228, 1232, 1236, 1237, 1226, 1222, 1217, 1238 y 1225.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que el Arq. Raúl Vargas González en representación de los C.C. Licenciados Mario Armella Maza y Mario Armella Gullette, apoderados legales de los señores José León de la Barra Cobián, Carlos José de la Barra Rule y Javier León de la Barra Rule, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 22 de Julio de 1996, el cambio de la densidad e intensidad de aprovechamiento y el cambio de altura máxima permitida a tres niveles, para los lotes 33, 34 y 35 con superficie total de 2,424.08 M<sup>2</sup>., ubicados en el camino del Bosque S/N°, hoy Calle del Tambor S/N°, Barrio de La Peña, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.
- Que los señores Mario Armella Maza y Mario Armella Gullette, acreditaron su personalidad mediante el Poder Especial otorgado a su favor, por los señores José León de la Barra Cobián, Carlos José de la Barra Rule y Javier León de la Barra Rule, según consta en la Escritura No. 61,778 de fecha 12 de Noviembre de 1996, pasada ante la fe de los Notarios asociados números 60 y 22 del Distrito Federal.
- Que se acreditó la propiedad de los lotes 33, 34 y 35 de referencia, mediante la Escritura No. 2,734 de fecha 2 de Febrero de 1995, pasada ante la fe del Notario Público número 2 de Valle de Bravo, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Partida 66-68, Volumen 46, Libro Primero, Sección Primera de fecha 11 de Septiembre de 1995.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de Abril de 1991, clasifica al predio con el uso de zona arqueológica (ZA).
- Que el Instituto Nacional de Antropología e Historia mediante oficio número 401-725-2/768 de fecha 1° de Diciembre de 1995, liberó por su parte los predios en cuestión.

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico, sanitario y ambiental"

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad e intensidad de aprovechamiento y altura máxima permitida, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, expuso su opinión favorable al cambio solicitado previa opinión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, según se consigna en el oficio No. 001/97 de fecha 24 de Enero de 1997, signado por el C. Presidente Municipal de Valle de Bravo y el Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro del Ayuntamiento.

Que cuenta también con el Estudio favorable de Impacto Urbano No. DPU/266/96 de fecha 27 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a la que deberá de dar cumplimiento.

Que igualmente obtuvo el Estudio de Capacidad Vial No. DIV-097/96 de fecha 27 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras y el suministro e instalación de señalamientos que deberán de realizarse.

Que mediante Oficio DGNRIA/OF 6920/96 de fecha 2 de Diciembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que de conformidad con lo establecido por los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, el incremento de densidad e intensidad y altura máxima permitida solicitado no requiere ser evaluado a través de un estudio de impacto ambiental.

Que mediante oficio sin número de fecha 5 de Diciembre de 1996, el Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Bravo, expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Valle de Bravo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

#### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a los C.C. José León de la Barra Cobián, Carlos José de la Barra Rule y Javier León de la Barra Rule, representados por sus apoderados legales, Licenciados Mario Armella Maza y Mario Armella Gullette, el incremento de la densidad e intensidad de aprovechamiento y de la altura máxima permitida, para los lotes 34, 35 y 36 con superficie total de 2,424.08 M<sup>2</sup>, ubicados en el Camino del Bosque S/N°, hoy calle del Tambor S/N°, Barrio de "La Peña", Municipio de Valle de Bravo, México, para el solo efecto de que en dichos lotes se lleve a cabo la construcción de tres casas habitación, de hasta tres niveles cada una y con una superficie total de construcción de 900.00 M<sup>2</sup>, para las tres viviendas
- SEGUNDO:** Para dedicar el predio al fin al que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** La densidad e intensidad de aprovechamiento y la altura máxima permitida, que se establece en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificada sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. DPU/266/96 y al Estudio de Capacidad Vial No. DIV-097/96, ambos de fecha 27 de Noviembre de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana, de la Dirección General de Desarrollo Urbano, del Gobierno del Estado de México
- QUINTO:** Se otorga un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los quince días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General de Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919 80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de la densidad e intensidad de aprovechamiento y de la altura máxima permitida en el predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

#### EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 66/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

EDITH DEL ROCIO GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno propiedad particular denominado Tlateles, ubicado en Ampliación La Era, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual

mide y linda; al norte: 29.50 metros con Mariano Sánchez Vargas; al sur: 30.00 metros con Raúl Romero Navarro; al oriente: 10.00 metros con Gabriela Herrera Beltrán y Amparo Cela Romero, al poniente: 10.00 metros con calle, con una superficie total aproximada de doscientos noventa y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

653.-18 marzo, 3 y 17 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

LIC. ANTONIO GARCIA SANCHEZ Y MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ CORTES, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de FERNANDO LOZANO, en el expediente numero 40/96 el ciudadano Juez dicto un auto que a la letra dice: Se señalan las doce horas del día siete de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto debiéndose de anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, así como en el Juzgado en el que se actúa insertando el edicto correspondiente en los estrados del Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3 000 00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) rematándose el mismo en almoneda públicas y al mejor postor citese a los acreedores en el presente juicio

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca Estado de México Otumba Estado de México, a venires de enero de mil novecientos noventa y siete C. Secretario de Acuerdos Lic Esperanza Leticia German Alvarez -Rubrica

1997-17, 18 y 19 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 955/96 promovido por BANCO GUADALUPE MARTINEZ TELLES en contra de CIPRIANO MARTINEZ TELLES, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, señalo las 11:00 horas del día 7 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto de una camioneta marca Ford tipo Pick-Up, F250 XLT, modelo 1992, con placas de circulación LGM-8162 del Estado de México, color verde gris, con camper de acero inoxidable con vidrios polarizados, con rines de magnesio, en regular estado sin golpes con número de motor J66941, valuada por la cantidad de VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días -Cuautitlán, México, 10 de marzo de 1997 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco - Rubrica

333-A1 -17, 18 y 19 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1617/94, promovido por DAVID CORTE PICHARDO en contra de CARLOS JULIO REYES CAMACHO, La C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las 12:00 horas del día 2 de abril del año en

curso, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del inmueble ubicado en la avenida Buenavista, lote 7, No. 48, manzana 34, municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado en la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días -Cuautitlán, México, 13 de marzo de 1997 - C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rubrica

342-A1.-18, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1926/92-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por LUCILA RAMIREZ GUERRERO, en contra de ANTONIO HERNANDEZ C. se han señalado las 12:00 horas del 24 de marzo del año en curso para que tenga verificativo el remate en Cuarta Almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en Claveles número 31 Fraccionamiento Jardines del Alba en Cuautitlán Izcañil, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al sur 22.00 m con callejón de Claveles al poniente en 10.00 m con calle Claveles; al norte en 23.00 m con propiedad particular, y al oriente en 9.95 m con propiedad particular con una superficie de 229.47 00 metros cuadrados, valuada por los peritos designados en autos en la suma de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N. con deducción del treinta por ciento por tratarse de la Cuarta Almoneda dicha deducción sera de diez en diez por ciento

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide a los 19 días del mes de febrero de 1997.- Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rubrica.

343-A1.-18 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 510/96  
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. CRESCENCIO FRAGOSO

DANIEL HERNANDEZ ARELLANO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de dos fracciones del predio denominado "Tío Marín", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 17.80 mts con Herminia Fragoso al noroeste 27.70 mts. Con camino, hoy calle Venustiano Carranza al sur: 48.15 mts. Con Bonifacio Hernández Ochoa, al oriente: 141.40 mts. Con Bonifacio Hernández Ochoa y Tomás Rodríguez Cabrera, al poniente: 120.00 mts. con Paula Romero Rodríguez y Francisca Rodríguez Villanueva. Con una superficie de: 4 948.00 m2, que se localiza sobre la calle de Venustiano Carranza, la otra fracción tiene las

siguientes medidas y colindancias, al norte: 24 25 mts. Con Herminia Fragoso Fragoso, al sur: 27 40 m con Tomás Rodríguez Cabrera al oriente: 121 20 mts. Con Benjamin Fragoso, J. Encarnación Fragoso Banda y Porfirio Ortiz, al poniente: 120 00 mts. Con Bonifacio Hernández Ochoa. Con una superficie de 3 114 00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles se deja en la Secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación -Ecatepec de Morelos, México- a 21 de febrero de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México C.P.D. Rogelio Díaz Franco.-Rubrica

1231 -18 marzo, 1 y 11 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

C. OCTAVIANO GARCIA LOPEZ

LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN RAMIREZ RODRIGUEZ, DEMANDA DE USTED EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL, LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO, Y TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO SE DICTO UN ACUERDO EN EL EXPEDIENTE 008/97 QUE EN LO CONDUCENTE DICE

Cuatitlán Izcalli, México veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Visto el escrito de cuenta atento al estado de los autos, se ordena el emplazamiento por edictos que contendría una relación sucinta de la demanda y se publicará de ocho en ocho días por tres veces, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a OCTAVIANO GARCIA LOPEZ que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el C. Juez.-Doy fe.-Se expide a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rubrica

1234 -18 marzo, 1 y 11 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 1030/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAQUEL LOPEZ NURILLO Y/O OCTAVIO LUGO MUÑOZ LEDO, HECTOR RAMIREZ LOPEZ Y ROSA GONZALEZ GARDONO, en su carácter de endosatarios en procuración de la C. LAURA RAQUEL CHAVEZ, en contra de

PRISCILIANO MONTOYA CHAVEZ, se señalen las trece horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados consistentes: 1 - Terreno ubicado en la calle de Porfirio Alcántara S/N esquina calle Emiliano Zapata en Atlacomulco, México con las siguientes medidas y colindancias: al sur 24 50 con Ismael del Mazo, al oriente 27 00 Delfina González; al poniente 37 00 metros con carretera que conduce a la estación hoy calle Porfirio Alcántara, área total 296.00 metros cuadrados 2 - Una camioneta marca Ford tipo estacas modelo 1968, con placas LC 2944 MEX MEX con número de motor AF3JHL39428, número de serie AF 3JHL39428

Se expide el presente para la publicación por una sola vez en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en una tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de NS 117,450 00 (CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) que resulta de la deducción del diez por ciento de precio primitivo en el que fueron valuados los bienes embargados con lo que anunciase la venta de los mismos, citando acreedores y otorgándose postores para la misma.-El Oro de Hidalgo, México, trece de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rubrica

1235 -18 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 674/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por el Licenciado ODILON LOPEZ NAVA Y OTRO endosatarios en procuración de DAMASO GUADALUPE AVILA DIAZ contra OSCAR TARANGO HERNANDEZ el C. juez señala las doce horas del diez de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en calle Doctor Javier Ibarra Oriente sin número Calmaya Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 52 00 m con Barranca, 9.95 m con Benigno Colín, 8 04 m con Barranca, sur 19 00 m con Juan Vázquez, 13 00 m con calle de Doctor Javier Ibarra 10 00 m con Román Díaz Leal, 29 00 m con Alexander Robles, oriente 32 10 m con Benigno Colín, 33 13 m comprador, 129 00 m con Benigno Colín y Luis Hernández B. 25 70 m con Juan Vázquez, poniente 20 00 m con Román Díaz Leal, 14 00 m Alejandro Robles, 117 00 con Lorenzo Alejandro Reyes, Teófilo Castillo y Yolanda Valdez Sandovaí con una superficie de 8,815 50 metros

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.) Toluca, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Arturo Vera Marjarez.-Rubrica.

1219 -18, 24 y 31 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 152/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de JUAN MANUEL HERNANDEZ PEÑA E ISAIAS PEÑA PADILLA, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso,

para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda: al norte: 17.50 mts. con camino al pueblo; al sur: 17.50 mts. con Juan Policarpo; al oriente: 13.50 mts. con Jacinto Peña Hernández; y al poniente: 14.00 mts. con Lourdes Peña Hernández, con una superficie aproximada de (doscientos cuarenta metros, sesenta y dos centímetros cuadrados) bien inmueble ubicado en calle Morelos sin número, San Pedro Tototeneo, municipio de Toluca, por lo que por medio de este edicto se convocan a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 43 312.00 (CLARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario y de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermudez Garduño.-Rúbrica.

1220 -18- 25 marzo y 2 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1502/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por A. RENE FERNANDEZ GOMEZ en su carácter de endosatario en procuración de ALBERTO GARCIA CORONA, en contra de ABASTECEDORA AGRICOLA DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., por auto de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las diez horas del día veintuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo Sedan color azul marino, placas de circulación MZC 276 modelo 90, motor número AF 1047888, número de serie 11L0040818, vestiduras color gris sucias con stéreo, con parabrisas estrellado, un espejo retrovisor, el porta placas roto con un golpe en la sapicadera derecha parte trasera, pintura maltratada, faltándole la moldura parte trasera lado derecho, llantas lisas con asiento del chofer roto. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y se extiende la presente a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1221 -18- 19 y 20 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 14997, promovido por FIDEL QUINTANA MEDINA, a nombre por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, inscripción judicial respectiva a un bien que se encuentra ubicado en la Colonia La Estación, en la calle Privada de Galván, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con María Luisa Medina González; al sur: 10.00 m y colinda con terreno baldío; al oriente: 12.00 m y colinda con J. Encarnación y Pablo Medina Barrios, al poniente: 12.00 m y colinda con terreno baldío de Ferrocarriles, con una superficie aproximada de 120 00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, de tres veces con un intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1224 -18 marzo, 3 y 17 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 316/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RUIZ HERNANDEZ JUAN ARMANDO Y LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA, en contra de MARINA DELGADILLO RAMIREZ Y MANUEL SUSUNAGA PEREZ, se han señalado las trece horas del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble ubicado en el número quince interior tres de la calle Valle de Dnieper, colonia Valle de Aragón, Primera Sección Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 76,000.00 (SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), la que cubra las dos terceras partes precio fijado por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

344-A1.-18. 24 y 27 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente número 624/96-2 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE TAPIA CASTAÑEDA, en contra de VICENTE AGUILAR RAMIREZ, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con apoyo en lo que establecen los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio, 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la legislación mercantil, con conocimiento y citación de la partes se señalan las once horas del día primero de abril del presente año, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate del bien inmueble, automóvil Volkswagen tipo Jetta GLS, modelo 1994, número de serie 1HRM6C3973, con placas de circulación 484GNJ del Distrito Federal, color negro, cuatro puertas, sirviendo como base la cantidad de \$ 76 000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, los edictos convocándose a postores. Y se expide a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rubrica

346-A1 -18, 19 y 20 marzo

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 804/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AUTOPLAN S. DE R.L. en contra de COPASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de abril del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio ubicado en calle Profesor Jesus Diaz de León lote 7, manzana 6, de la colonia Ampliación Gabriel Hernandez de la delegación Gustavo A. Madero México, Distrito Federal. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.20 mts. con lote Once, al sur 17.85 mts. con lote Ocho, al oriente 18.50 mts. con lote Seis, al poniente 10.20 mts. con calle Profesor Jesus Diaz de León. Con una superficie aproximada de (CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS NOVENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS) debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en terminos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 31 791 78 (OCIENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 78/100 M.N.) menos la deducción del diez por ciento, cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en los estrados de este Juzgado y en el lugar de su ubicación se expide el presente en Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermudez Garduño.-Rubrica

1227 -18, 24 y 31 marzo

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL  
EXP. NUM. 631/96

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. JORGE SEYDE RUIZ, y en contra de AMADO MORENO ALVARADO, se dictó un auto que a la letra dice: AUTO - Chimalhuacan, Estado de México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Agreguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el promovente para que surta sus efectos legales procedentes y se tiene por presentada a la parte actora expresando su conformidad respecto a los peritajes que ella designa y el perito designado por este H. Juzgado en rebeldía de la parte demandada y por perdido su derecho de expresar su inconformidad con los peritajes rendidos en autos, y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se manda sacar en remate en primera almoneda al bien mueble embargado consistente en un automóvil de la marca Ford, modelo 1965, color rojo, con placas de circulación 382AG1 del

Autotransporte Federal y con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en la entidad aplicado de manera supletoria a la legislación mercantil, se señalan para el efecto del remate las diez horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que convoque a postores por medio edictos que deberán de ser publicados por dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación en la entidad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado y en los Tableros de la Receptoría de Rentas de esta localidad sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.- Doy fe -C. Secretario de Cuantía Menor de Chimalhuacan, Estado de México, C.P.D. Enrique Suarez Flores -C. Secretario -Rubrica

1229 -18 y 31 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 100/97  
SEGUNDA SECRETARIA

CORNELIO MENDOZA LOPEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de la fracción de terreno de propiedad particular denominada Xochitenco, ubicado en terminos del poblado de San Diegoito, perteneciente a este municipio y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte 13.00 mts. con Cornelio Mendoza Lopez, al sur 13.00 mts. con el Vendedor, al oriente 11.50 mts. con callejon Benito Juárez, al poniente 11.50 mts. con Alberto Sánchez con una superficie total aproximada de 149.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 17 de febrero de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rubrica.

1230 -18 marzo, 3 y 17 abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 119/97. PEDRO VAZQUEZ MEDERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 330.00 m colinda con Marganto Zagal y Marcelino Garcia Alvarez, sur: 260.00 m colinda con Guadalupe Jacobo Gómez, oriente: 350.00 m colinda con Piedras de Lajas, poniente: 460.00 m colinda con Alfonso Valle y Melitón Gómez. Superficie aproximada de: 119,475.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica.

1223.-18, 24 y 27 marzo.

Exp 121/97 ANGEL DAMIAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lugar conocido con el nombre de Santa Lucia del Pueblo de Tezicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte 470.00 m y linda con el Camino Real a Tierra Caliente y con ferrero de Arturo Juárez, sur, en tres med. cas. 142.00 m colinda con el mismo vendedor y declarante, oriente 257.00 m con terreno de Concepcion Zagal, poniente 323.00 m con terreno del señor Abdon Bustos. Superficie aproximada de 8-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

1223 -18, 24 y 27 marzo

Exp 110/97 BENITO JAIMES SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barro de Memetla, se refiere a una casa y solar anexo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 20.10, 8.33, 7.00 y 9.10 m linda con un arroyo y el camino vecinal al Barro de Memetla, sur 14.10 y 41.30 m linda con propiedad del señor Regulo Barros Labra, oriente 4.50, 10.00 y 33.40 m linda con carretera a Tezicapan y Goloxitlán, Méx., poniente 13.80, 20.70, 5.30, 5.70, 11.40 y 7.90 m linda con propiedad del señor Manuel Zúñiga y Marcelo Sanchez Estrada. Superficie aproximada del terreno 2 713.97 m<sup>2</sup>. Superficie aproximada construida de 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

1223, 18, 24 y 27 marzo

Exp 120/97 MELOQUIADES CARBAJAL BRITO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Avenida Vicente Guerrero de la Primera Manzana, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 20.00 m colinda con Adela Huerta Cosme y Eusebia Huerta Cosme, sur 20.00 m colinda con Ines Huerta Morales, su mamá y hermana, antes con el finado Florencio Huerta Cosme, oriente 12.00 m colinda con la Avenida Vicente Guerrero de la Cabecera Municipal de Amatepec, México, poniente 12.00 m colinda con elabrimento denominado calle de Pedro Ascencio, que une la Av. Vicente Guerrero en la calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>, y encontrándose construida de mismo terreno una casa habitación que se encuentra en ma estado, con una Superficie aproximada de 84.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica

1223 -18, 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp 1304/056/97, JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5a. Fracc. Loma de San Miguel S/N, San José El

Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 7.27 m y colinda con Alfonso Vargas, sur 10.02 m y colinda con calle pública sin nombre, oriente en dos líneas, 9.67 y 69.77 m y colinda con calle pública sin nombre, poniente 73.00 m y colinda con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de 536.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rubrica

1218, -18, 24 y 27 marzo.

Exp 1306/058/97, EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Constitución S/N Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 10.00 m y colinda con Luis Díaz Ramirez, sur, 18.20 m y colinda con José Luis Valencia, oriente 10.60 m y colinda con José Luis Valencia, poniente 15.00 m y colinda con Ramon Hernandez y cerrada Constitución. Superficie aproximada de 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo

Exp 1301/053/97 JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Fracción Loma de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 90.90 m y colinda con Alfonso Vargas, sur 88.40 m y colinda con Rogelio Becerril, oriente 37.40 m y colinda con Ernesto Granados, poniente 36.00 m y colinda con calle pública sin nombre. Superficie aproximada de 3,262.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rubrica

1218, 18, 24 y 27 marzo

Exp 1302/054/97 JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Fracción Loma de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte, en tres líneas, 57.09, 64.50 y 36.75 m y colinda con Ofelia Becerril Sánchez y Alejandro Hernández, sur dos líneas, 65.00 y 65.00 m con camino vecinal, oriente, en tres líneas, 24.10, 5.20 y 112.58 m con Joel Osorio Garcia y Alejandro Hernandez, poniente, en cuatro líneas semi curvas, 56.49, 7.31, 10.35 y 44.65 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 8 146.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo



Exp. 1303/055/97 JUAN BECERRIL VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuarta Fracción Loma de San Miguel S/N San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla mide y linda: norte: termina en punta, sur 42.00 m y colinda con Alfonso Vargas, oriente, en cuatro líneas semi curvas 7.75 14.30, 35.20 y 15.15 m y colinda con calle pública sin nombre, poniente 71.50 m y colinda con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de: 1 672.95 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic Miguel Angel Vazquez de Pozo -Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 1305/057/97, CARLOS FAGOAGA GORDOVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Bugambillas" Las Rosas, lote 14, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla mide y linda: norte 8.85 m y colinda con Circuito interior, sur 8.85 m y colinda con propiedad privada, oriente 15.00 m y colinda con lote No. 15, poniente 15.20 m y colinda con lote No. 13

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rubrica

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 1307/059/97, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Enguarí" Colonia Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 52.00 m en línea inclinada más 35.80 m en línea recta y colinda con Aurelio Chavarría, sur 65.70 m en línea quebrada y colinda con conducto de agua, oriente 115.00 m en línea recta y colinda con Aristeo Oshaya, poniente 50.00 m en línea recta, sur: norte más 25.80 m en línea recta oriente poniente y 29.00 m sur, norte en línea recta y colinda con Roberto Arana Miranda. Superficie aproximada de 7,526.27 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 143/1997 RAYMUNDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte 120.00 m con Juan Manuel Martínez Martínez, sur 155.00 m con Anastacio Martínez Martínez, oriente 40.00 m con camino vecinal, poniente 10.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de 3 400.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic Carlos Zuñiga Millán.-Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 1311/1997, REYNALDO ALMAZAN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte 105.00 m con Camino Real, sur 50.00 m con Rufina Maldonado G., oriente 110.00 m con camino vecinal, poniente en tres líneas de 30.00, 55.00 y 30.00 m con camino vecinal de mismo poblado de La Palma. Superficie aproximada de 10 350.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 1309/1997, FERNANDO ESTRADA FRELYSSNIER, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Barranjas" municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte 150.00 m con Camino Vecinal, sur 150.00 m con Hermelindo Santana Sánchez, oriente 85.00 m con Barranca Riachuelo, poniente 30.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 8 000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 1306/1997, SABINO NAVA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma" municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte 50.00 m con Camino Real, sur 43.00 m con Camino Real, oriente 127.00 m con Apolonio Gil Nava, poniente 158.00 m con Nicasio Nava Solis. Superficie aproximada de 6,181.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 1309/1997, REYNALDO ALMAZAN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte 133.00 m con Mario Gil Rodríguez, sur 109.00 m con Camino Vecinal, oriente 111.00 m con Eugenio Monroy, poniente 112.00 m con Silvio Lamecano. Superficie aproximada de 13,435.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1218 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 140/1997. FELIX CONTRERAS REMEDIOS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 71.00 m con Juan Contreras Remedios, sur: 69.40 m con Juan Contreras Remedios, oriente: 47.00 m con Arroyo, poniente: 48.85 m con Juan Contreras Remedios y camino vecinal. Superficie aproximada de 3 349.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo

Exp. 141/1997. FELIX CONTRERAS REMEDIOS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 58.00 m con Guillermo Plácido Martínez, sur: 26.20 m con Epifanio Julian Cedillo, oriente: 52.35 m con Epifanio Julian Cedillo, poniente: 56.35 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 2 940.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo

Exp. 142/1997. NAHUM ALCANTARA CABALLERO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en La Rancherita de Macavaca, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 93.05 m con Pascual Martínez, sur: 85.26 m con Cornelia Pérez, oriente: 177.34 m con Cornelio Pérez, poniente: 103.48 m con Leonor Alcantara. Superficie aproximada de 7 631.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo

Exp. 144/1997. PRIMO MARTINEZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 132.00 m con Camino Vecinal, sur, en dos líneas: 200.00 y 67.00 m con Julio Martínez, oriente, en tres líneas: 91.00, 25.00 y 28.00 m con Valentín Martínez, poniente: 227.00 m con José Gómez Martínez. Superficie aproximada de 2-52-21 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 145/1997. MIGUEL VALENCIA ESCOBAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenjay, municipio de Chapa de Mota,

distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 154.00 m con María Isabel Valencia, sureste: 108.00 m con Guadalupe Hernández, suroeste: 96.00 m con Cutberto Sánchez Valencia, actualmente Camino Vecinal. Superficie aproximada de 7,754.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 1749/97. YOLANDA VALDEZ SANDOVAL, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Zaragoza No. 23, Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 19.00 m con línea que duebla a poniente con 8.00 m con Alfonso Jimenez y en otra línea con dirección al oriente mide 4.60 m con Reynaldo Garcia, sur: 33.80 m con Juan Estrada Tenanguillo, oriente: 20.00 m con Juan Estrada Tenanguillo, poniente: 12.00 m con calle de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 524.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1228.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 1845/97. MANUEL BARRIOS CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida de la Torres s/n., Santa María Zozoquipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.85 m con Carmelo Arzate, sur: 23.20 m con Validad las Torres, oriente: 37.35 m con Ramon Arzate Desales, poniente: 46.50 m con Alberto Desales. Superficie aproximada de 582.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1232.-18. 24 y 27 marzo

Exp. 1739/97. GUSTAVO GARCIA GUZMAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada s/n., Llano Grande, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.12 m con Isaías López Lopez, sur: 18.23 m con Laura Estela Mendoza, oriente: 10.00 m con privada sin nombre, poniente: 10.00 m con Filemón Tapia León. Superficie aproximada de 182.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1236.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 1247/97, SALVADOR JIMENEZ DESALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Vieja a Metepec No. 8-B en Santa María Zozcoquipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 25.80 m con Matilde Hernández, al sur: 25.80 m con Gregoria Desales de Jiménez; al oriente: 9.00 m con carretera a Metepec, al poniente: 9.00 m con Agustín Desales. Superficie de 232.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

1237 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 1661/97, SERVANDO GARCIA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de Martha Rodríguez Valdés No. 6 en Capultlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 22.50 m con Rogelio Romero, al sur: 22.50 m con Salvador Rubi y Cruz Hernández; al oriente: 10.00 m con Privada de Martha Rodríguez, al poniente: 10.00 m con Rafael Garces. Superficie de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

1226 -18, 24 y 27 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 170/97, C. VENUSTIANO ZUÑIGA GREGORIO promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 84.0 con Concepción Zúñiga G.; al sur: 57.0 con Teribio Gregorio; al oriente: 146.0 con camino R.; al poniente: 148.00 con Pedro Zúñiga G. Superficie de 13,535 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

1222 -18, 24 y 27 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 219/97, CALUMON CORREA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 102.00 m con Familia Correa Mondragón, al sur: 85.00 m con J. Feir Merced Llovera Sandoval, al oriente: 157.00 m con Isaac Correa Mondragón, al poniente: 100.00 m con Raulfo Miransa y Martín del Campo y 60.00 - 70.00 m todos con el mismo conjunto. Superficie aproximada: 14,232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997 -El Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rubrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 221/97, ESPERANZA BECERRIL DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Poblado de Dexpe, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda al norte: 315.00 m con Esperanza Becerril de Perez, al sur: 200.00 m con Miente Becerril, al poniente: 160.00 m con Lorenza Chan Vda. de Becerril, al poniente: 140.00 m con carretera Nacional. Superficie aproximada: 48,065.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997 -El Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rubrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 222/97, ARTEMIO PEREZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado La Soledad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda al norte: 220.00 m con Enrique Monroy, al sur: 120.00 y 63.00 m con Esperanza Becerril y Antonio Pérez, al oriente: 28.00 y 86.00 m con carretera Panamericana y Antonio Pérez, al poniente: 147.00 m con Isidora Becerril. Superficie aproximada: 19,858.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997 -El Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rubrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 237/97, MAXIMINO PADILLA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 168.00 m con Joaquín Rivas, al sur: 213.00 m con Maximino Rivas Oñíos, al oriente: 60.00 m y 134.00 m con Rufino Rivas y Arroyo, al poniente: 171.60 m con Hermanos de Volante Peralta y camino Vecinal. Superficie aproximada: 33,637.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997 -El Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rubrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 249/97, IGNACIO LOYOLA RIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Estancia municipal de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 23.00 m con José Luis Padilla Gómez, al sur:

23.00 m con calle sin nombre, al oriente 12 00 m con Aurelio Navarrete Alcántara, al poniente 12 00 m con carretera Revestida. Superficie aproximada: 276 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidaigo, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 18167/505/97 HILARIO MARTINEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Co. Sto. Chiconautla predio denominado Los Tequesquites municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte 46.67 m con Felipe Martínez Aguilera y Pvd.a sin nombre, al sur 47.30 m con Ma. Alejandra Ma. de los Angeles y Lucra Adela Martínez Bautista, al oriente 31.00 m con Braulio Juárez, al poniente 25.00 m con Eloy Soriano Estrada. Superficie aproximada 1,231.14 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 26 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 575/03/97 ROSA MARIA ESCALONA ARENAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolong Brasil lote 7, manzana 31, Col. San Isidro Ixh, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte 10.00 m con Prolong de Brasil, al sur 10.00 m con Sr. Manuel Morales, al oriente 30.00 m con Propiedad Privada, al poniente 30.00 m con Miguel Medina García. Superficie aproximada 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 428/63/97, JORGE JUAREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tampico, lote 20, manzana 2, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte 17.80 m con Rodolfo Daniel Ruiz, al sur 18.00 m con Isabel Juárez de M., al oriente 10.00 m con Miriam González, al poniente 10.00 m con calle Tampico. Superficie aproximada 179.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 975/45/97, ROBERTO DIAZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco Sarabia Nicolas Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte 7.50 m con calle Lázaro Cardenas, al sur 7.50 m con lote 13, al oriente 8.00 m con lote L2.B, al poniente 8.00 m con Vialidad s/n. Superficie aproximada: 60 00 m<sup>2</sup>

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 976/46/97, TAIDE LAURA RABAGO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco Sarabia Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte 7.50 m con calle Lázaro Cardenas, al sur 7.50 m con lote 13, al oriente 8.00 m con lote 33, al poniente 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada 60.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 1128/82/97, EDUARDO CASTIÑEYRA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. de las Ventanitas lote 17, manzana 1, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte 8.00 m con Av. de Las Ventanitas, al sur 8.00 m con Propiedad del Sr. Sergio Angeles, al oriente 15.00 m con Propiedad de la Sra. Virginia López, al poniente 15.00 m con Propiedad de la Sra. Paz. Superficie aproximada 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 14 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 2147/86/97, GASTON DAVID SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Cuauhtémoc s/n San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte 24.50 m con Rubén Enriquez, al sur 25.50 m con Santos Meléndez, al oriente 34.00 m con calle cerrada Cuauhtémoc, al poniente 29.50 m con Barranca. Superficie aproximada: 793.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 2148/87/97. RUTH SANCHEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlateltila Insurgentes s/n San Pedro Xalostoc municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltla mide y anda al norte: 69.60 m con Teodora Ramirez al sur: 72.00 m con Juan Enriquez al oriente: 26.00 m con Natalo Enriquez al poniente: 26.50 m con calle Insurgentes Superficie aproximada: 1.819.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 2149/88/97 GASTON DAVID SANCHEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 10 San Pedro Xalostoc municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla mide y linda, al norte: 19.35 m con Ezequiel Torres Sucesión, al sur: 3.15, 8.12, 7.51 y 8.00 m con Esc. Fed. Benito Juárez con el propio comprador Raymundo Sánchez y con la calle Morelos al oriente: 11.25 m con José Avila Sucesión, 28.30 m con Raymundo Sanchez, al poniente: 13.20 y 28.25 m con Escuela Primaria Federal Benito Juárez Superficie aproximada: 461.91 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 9604/255/97 ROSALBA MARTINEZ MASSE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Pamatitla, calle Cuauhtemoc No. 74 Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, al norte: 15.90 m con Ciró Rodríguez Rojas al sur: 15.90 m con Ernesto Luna al oriente: 09.00 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 08.00 m con Anita Carbaja Superficie aproximada: 135.15 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 29 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 3345/709/96. JULIO MANCERA PEREZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. 'San Miguel' Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, al norte: 3 líneas 10.22, 16.26, 32.13 m todas colindan con Modesto Pérez y Pedro Torres al sur: 2 líneas 15.19 y 44.29 m colindando con Doroteo Tenorio y Crisóforo Pérez del Río, al oriente: 2 líneas 27.72 y 62.75 m con Félix Ramirez, Lucas Jiménez y Tiburcio Ramirez, al poniente: 2 líneas 27.91 y 55.35 m con Doroteo Tenorio y camino Vecinal Superficie aproximada: 5.040 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México a 11 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 116/97. VALENTIN SANCHEZ CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado 'El Puerto del Zapoté', municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y anda al norte: 400.00 m colinda con Gregorio Cesáreo al sur: 450.00 m colinda con Antonio Camacho, al oriente: 550.00 m colinda con Flavio Domínguez al poniente: 462.00 m colinda con Angel Jiménez Superficie aproximada: 215.050.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 116/97. SANTOS CAYFTANO VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 300.00 m con Santos Jiménez, al sur: 200.00 m con Artemio Francisco, al oriente: 243.00 m con Gregorio Cesáreo, al poniente: 340.00 m con la Barranca Superficie aproximada: 72.875.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 255/97. IRMA LUCIA BARRO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje "Zopilotepec" pueblo de San José Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 94.45 m con Resto de la Propiedad, al sur: 95.00 m con Lazaro Miller Okon, antes parte de la propiedad, al oriente: 34.80 m con camino Vecinal, al poniente: 46.00 m con Manuel Enriquez Ortega Superficie aproximada: 3.759.35 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 254/97. MA. DEL CARMEN ROCIO BARRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "Zopilotepec" pueblo de San José Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 83.00 m con Elizabeth Jesús Soto Medellen y Porfirio Juárez Cerezo; al sur: 94.45 m con Resto de la propiedad, al oriente: 22.20 m con camino Vecinal y 19.00 m con Lorenzo Perete Nava, al poniente: 51.00 m con Manuel Enriquez Ortega. Superficie aproximada: 3,790.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 259/97. VICTOR ALFONSO MACIAS OCHOA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, al norte: 19.00 m con calle, al sur: 19.00 m con Dr. Guardián, al oriente: 33.00 m con Adolfo Carrillo, al poniente: 18.00 m con Victor Alfonso Macias Ochoa. Superficie aproximada: 484.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 260/97. FLORENCIO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lado Oriente de la cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, al norte: 49.80 m con Bruna Guadarrama, al sur: 49.70 m con Angélica Badillo Tinoco, al oriente: 17.20 m con camino a Coxacoaco, al poniente: 16.40 m con Angélica Badillo Tinoco. Superficie aproximada: 835.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 256/97. JAVIER RAMIREZ PAQUINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 31.20 m con Canal de Agua de Riego; sur: 36.30 m con Bertha Paquini Galván y Carlos Paquini Galván; oriente: 59.40 m con camino vecinal; poniente: 62.00 m con Guadalupe Galván. Superficie aproximada de 2,048.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 257/97. MANUEL MARIÑO VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Rayito, camino a Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: termina en punta 10.00 m; sur: dos líneas 25.50 m y 41.50 m con Armando Puga Ramirez; oriente: 78.00 m con C. Ing.; poniente: 76.00 m con Gabino González Millán. Superficie aproximada de 1,913.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 258/97. MANUEL MARIÑO VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas, la primera es recta con 213.00 y la segunda de 97.00 m en línea curva ambas colindan con el Sr. Antiocho Andrade, sur: 283.00 m colinda con carretera a Los Amates; oriente: 135.00 m colinda con carretera a Los Amates; poniente: 150.00 m colinda con propiedad del Sr. Antiocho Andrade, el terreno es de una forma irregular. Superficie aproximada de 42,251.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 267/97. INES DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 614.00 m con José Díaz y Espiridión Trujillo; sur: 507.00 m con Felipe Albarrán y Bacilio Lugo; oriente: 125.00 m con Ignacio Trujillo; poniente: 110.00 m con Cándido Ortiz. Superficie aproximada de 6-58-58 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1204/97. JOSE ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora Bo. Sta. Maria Nativitas, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte 115.00 m con Lucio Buendia; sur: 113.00 m con Pablo Vargas y 67.00 m con Félix Enciso, oriente: 20.00 m con calle Corregidora y 12.50 m con Rodrigo Mejia; poniente: 29.50 m con Joaquín Buendia Superficie aproximada de 2.972.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 1203/97. JIMENEZ LEMUS CECILIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco mide y linda: norte: 14.00 m con Eusebio Cedillo, sur: 14.00 m con Delfino Cedillo, oriente: 10.00 m con Modesta Suárez; poniente: 10.00 m con Guadalupe Cedillo. Superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 109/97. BENITA ROSENDA GONZALEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 109.00 m con Angela González; sur: 109.30 m con Isaias González Bartofo, oriente: 19.00 m con camino vecinal; poniente: 18.70 m con Benito Hernández y Rodrigo Macías Jiménez. Superficie aproximada de 2.060.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo

Exp. 95/97. MA. LUISA MEDINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca mide y linda: norte: 10.00 m con carretera a Conasupo, sur: 10.00 m con Teodoro Apolonio, oriente: 15.00 m con Cesárea Pastrana Nava, poniente: 15.00 m con Enrique Guadarrama Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 112/97. ARTEMIO MATIAS MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca mide y linda: norte: 42.00 m con Barranca, sur: 41.00 m con Virgilio Sánchez Cruz, oriente: 91.70 m con Ladera, poniente: 99.20 m con Barranca Superficie aproximada de 3.961.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo

Exp. 81/97. JUAN VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco, denominado Chischivate, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 110.00 m con Barranca, sur: 60.00 m con Ejido, oriente: 138.00 m con Barranca, poniente: 79.00 m con Vicente Gonzalez. Superficie aproximada de 9.22.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo

Exp. 80/97. JUAN VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 182.00 m con Barranca; sur: 106.00 m con Ejido del mismo Pueblo; oriente: 42.25 m con Barranca quiebra al poniente 81.50 m y finalmente al oriente 100.75 m con Barranca, poniente: 130.42 m con Barranca. Superficie aproximada de 17,891.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 82/97. TOMAS CAYETANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Morelos, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 120.00 m con Fiorentino Galeana, oriente: 327.80 m con Pipino Becerril, poniente: 323.00 m con Francisca Donato. Superficie aproximada de 19,320.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 100/97. JESUS SANCHEZ RUIZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D.F. San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca mide y linda norte 95.00 m con Juan Cruz Hernández; sur 99.00 m con Consuelo Sánchez Piña; oriente 50.00 m, 123.00 m y 50.00 m con Rio; poniente 248.50 m con Juan Cruz Hernández. Superficie aproximada de 22,867.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 592/97 ELDA COLIN DE SALAZAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pascual Orozco, lote 48, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca mide y linda norte 21.00 m con lote 49 de Teresa Sánchez; sur 21.00 m con lote 47 de Gabriel Salazar Colín; oriente 12.70 m con lotes 37 y 38 de Rodolfo Rivera Valdez y Alberto Sánchez; poniente 12.70 m con calle. Superficie aproximada de 266.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 591/97. GABRIEL SALAZAR COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, calle Pascual Orozco, lote 47, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte 21.00 m con lote 48 de Elda Colin de Salazar; sur 21.00 m con lote 46 de Ricardo Garduño Salazar; oriente 12.70 m con lotes 36 y 37 de Avelino Rivera y Rodolfo Rivera Valdez; poniente 12.70 m con calle. Superficie aproximada de 266.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 110  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL**

**A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO, notario número ciento diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 37,550 de fecha 24 de febrero de 1997, ante la licenciada Ana de Jesús Jiménez Montañez, notaria número 146 del Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la notaria a mi cargo, la señora María Violeta Villanueva Garciglia viuda de Isais, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSE ARMANDO ISAIS FAMANIA

Asimismo el señor Jose Isidro Isais Villanueva, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protesto su fiel y leal desempeño y manifestó que formulara el inventario de los bienes de la mencionada sucesión

México, D.F. a 5 de marzo de 1997

LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO -Rúbrica  
NOTARIO NUM. 110 DEL D.F.

1238.-18 marzo y 3 abril

**NOTARIA PUBLICA No. 2  
ZUMPANGO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número siete mil setecientos cincuenta y cuatro, volumen doscientos cuatro, de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante mí, se radicaron las testamentarias a bienes de los señores BARTOLOME BAUTISTA GODINEZ Y HERMENEGILDA ANGELES PADILLA, quienes fallecieron los días treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y dos y veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y dos, respectivamente.

Para tal efecto, los señores ABÉLITA O MA ABELITA BAUTISTA ANGELES PAULA O SOCORRO BAUTISTA ANGELES SABINO O SABINO ODILON BAUTISTA ANGELES, MAXIMINO BAUTISTA ANGELES Y MARIA CRUZ BAUTISTA ANGELES en su calidad de herederos y la primera de los nombrados además en su carácter de albacea de la presente sucesión, exhibieron los testamentos otorgados con fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y uno, por los autores de la sucesión y las actas de defunción correspondientes

Los señores ABELITA O MA ABELITA BAUTISTA ANGELES, PAULA O SOCORRO BAUTISTA ANGELES, SABINO O SABINO ODILON BAUTISTA ANGELES, MAXIMINO BAUTISTA ANGELES Y MARIA CRUZ BAUTISTA ANGELES, en su calidad de herederos y la primera de los nombrados además en su carácter de albacea de la presente sucesión, declararon la validez de los testamentos, se reconocieron mutuamente sus derechos hereditarios, de igual manera, la señorita ABELITA O MA ABELITA BAUTISTA ANGELES acepta el cargo de albacea que le fue conferido, protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, México, a 20 de enero de 1997.

El Notario Público Número Dos.

Lic. Pablo Martínez Romero -Rúbrica.

1225.-18 y 31 marzo.